

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 68 de fecha 08.05.2017
Publicado en Diario Oficial el día 13.02.2018
LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS
LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2023

**SAN LUIS I" Y "BRISAS NORTE I",
COMUNA DE COLINA**

DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.625
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	591,42
Alcantarillado con Tratamiento	899,83
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	585,90
Alcantarillado con Tratamiento	899,83
Sobreconsumo Agua Potable	1.244,09
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	118.336
8 Horas	150.487
12 Horas	161.308
16 Horas	-
24 Horas	183.463
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Sólidos suspendidos y sólidos sedimentables)	8.195
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	13.876
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, nitrógeno amoniacal, sulfuros, sulfatos)	9.906
Grupo 5 (PE)	6.289
Grupo 6 (As y Hg)	10.970
Grupo 7 (HC)	33.715
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	71.753
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$15.581.777	307.510
Para \$15.581.777 < I < \$311.635.551	\$ I * 1,2%*1,19
Mayores o Iguales a \$311.635.551	6.150.208
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	5.901
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	46.329
Medidores de 19 mm	46.329
Medidores de 25 mm	46.329
Medidores de 38 mm	46.329
Medidores de 50 mm	46.329
Medidores de 80 mm	46.329
Medidores de 100 mm	46.329
Medidores de 150 mm	46.329
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	2.394
Corte Llave de Paso	5.343
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	7.361
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	5.343
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	7.361
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	2.094,04
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	3.850,54
Capacidad de Recolectión de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	4.998,93
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	5.040,47